



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
SECRETARÍA ACADÉMICA - COORDINACIÓN DE POSGRADO
ESPECIALIDAD EN JUICIO DE AMPARO.

Convocatoria para ingreso al programa académico de la Especialidad en Juicio de Amparo (promoción 2023-A – 2024-A).

1.- Requisitos de ingreso:

- a. Contar con título, o acta de titulación y constancia de terminación de servicio social, en derecho o abogado.
- b. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- c. Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- d. Presentar examen ante instancia nacional que acredite su aptitud y conocimientos para cursar estudios de posgrado (EXANI III de CENEVAL).
- e. Demostrar en nivel mínimo B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente.
- f. Cursar y aprobar el curso propedéutico.

2.- Duración del Programa.

La Duración del programa es de 3 (tres) ciclos escolares, es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada, con un horario de clases de las 16:00 a las 21:00 horas los días viernes y de las 09:00 a las 14:00 horas los días sábado.

3.- Costo de Matrícula.

Los alumnos de la especialidad en Juicio de Amparo aportarán por concepto de matrícula semestral el equivalente a 3 (tres) Unidades de Medida y Actualización (UMA) a valor mensual vigentes.

4.- Pre-registro ante la Coordinación de la Especialidad en Juicio de Amparo.

Los aspirantes deberán de realizar un pre-registro en la Coordinación de la Especialidad en Juicio de Amparo; la fecha límite para el pre-registro es el día 15 de noviembre del año 2022 y deberán presentar la siguiente documentación:

- Ficha del aspirante debidamente llenada y firmada, para lo cual debe de presentarse una fotografía actual tamaño credencial. El presente documento se entregará para su llenado al alumno el día que acuda a realizar el pre-registro o podrá ser enviada al aspirante previa solicitud por correo electrónico.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
SECRETARÍA ACADÉMICA - COORDINACIÓN DE POSGRADO
ESPECIALIDAD EN JUICIO DE AMPARO.

- Copia del título, o copias de acta de titulación y constancia de terminación de servicio social.
- Copia del certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- Copia de identificación oficial.
- Copia del acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Documento con el que demuestre el nivel mínimo B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente. En el supuesto de que el aspirante no cuente con documento que acredite este requisito, deberá manifestarlo a la coordinación de la especialidad en juicio de amparo, a efecto de que se le informe sobre la fecha de aplicación del examen de diagnóstico ante la Academia de Lenguas del Departamento de Estudios Turísticos del Centro Universitario de la Costa Sur, dicho examen se aplicará en el Centro de Aprendizaje Global (Cucsur).

La documentación se deberá presentar en original y dos copias para acusar de recibido en la coordinación de la Especialidad en Juicio de Amparo, en el edificio de posgrados del Centro Universitario de la Costa Sur; o bien, se puede remitir por correo electrónico la documentación, quedando pendiente su cotejo con el original a más tardar para el día 11 de enero de 2023.

5.- El proceso de inscripción ante la coordinación de control escolar.

El proceso de inscripción ante la coordinación de control escolar dará inicio con el registro de solicitudes en la página web www.escolar.udg.mx , conforme a lo siguiente:

El periodo de registro de solicitudes en la página oficial se realizará conforme a los plazos señalados por la propia coordinación de control escolar, mismos que se describen en la presente convocatoria.

1. El registro se deberá realizar en la página <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/registro-de-tramites>.

Realizado el registro se deberá imprimir la ficha de pago por el arancel que se indique y realizar el pago en la institución bancaria de su elección. Una vez realizado el pago en dos días hábiles, ingresará como aspirante registrado en



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
SECRETARÍA ACADÉMICA - COORDINACIÓN DE POSGRADO
ESPECIALIDAD EN JUICIO DE AMPARO.

la misma dirección electrónica, donde deberá seleccionar la opción de seguimiento de trámites, donde proporcionará su número de registro, fecha de nacimiento y contraseña; ingresará a la opción solicitud de registro, cargará su foto, firma y huella; deberá imprimir el documento. Se deberá acudir en la fecha proporcionada por la coordinación de control escolar para concluir su trámite de ingreso.

2. Obtenida la solicitud de ingreso se deberá proporcionar una copia a la coordinación de la Especialidad en Juicio de Amparo.
3. Para el proceso y entrega de documentos ante control escolar el aspirante deberá apegarse al calendario de trámites siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Periodo de registro en línea:	De la fecha de publicación de la convocatoria al miércoles 16 de noviembre 2022
Fecha límite para pagos de solicitudes de ingreso:	Viernes 18 de noviembre 2022
Periodo para carga de foto, firma y huella y obtención de solicitud de ingreso por parte de los aspirantes:	De la fecha de publicación de la convocatoria al viernes 02 de diciembre 2022
Periodo de entrega de DOCUMENTOS (físico y presencial):	Del martes 15 de noviembre de 2022 al miércoles 11 de enero de 2023
Inicio de clases CU's	Lunes 16 de enero 2023

6.- El ingreso al programa se evaluará conforme las siguientes reglas:

Para el ingreso al programa se evaluarán los siguientes aspectos:

a) Curso propedéutico. El curso propedéutico tendrá un valor de **80 puntos sobre 100**, se evaluará con las actividades y productos obtenidos durante el desarrollo del mismo; constará de 30 horas, en las cuales se desarrollarán los siguientes temas:

1. Introducción a la investigación.
2. El Proyecto de Investigación.
3. Estado de derecho.
4. Derechos Humanos.
5. Cultura de la Legalidad.
6. Producto final: entrega de un protocolo de investigación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
SECRETARÍA ACADÉMICA - COORDINACIÓN DE POSGRADO
ESPECIALIDAD EN JUICIO DE AMPARO.

Por lo que respecta a los temas (módulos del 1 al 5) tendrán un valor de 10 puntos cada uno de los módulos y se evaluarán con la asistencia del aspirante y los productos solicitados por el docente que lo imparta; en lo referente al número 6 producto final, tendrá un valor de 30 puntos y se evaluará por la junta académica con la entrega de un protocolo de investigación que contenga los siguientes requisitos:

Título.

Planteamiento del problema.

Justificación.

Objetivos generales y particulares.

Marco teórico.

Preguntas de investigación o hipótesis

Metodología.

Productos esperados.

Cronograma.

Referencias.

El protocolo deberá de enfocarse a temas referentes al Juicio de Amparo, dentro de las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: Acceso a la justicia o cultura de la legalidad. Su extensión deberá de ser de 8 a 12 cuartillas.

El curso propedéutico no tendrá costo para el alumno; se emitirá constancia a partir de la obtención de 48 puntos y sólo será válida para la presente convocatoria.

b) Examen de selección. El examen de selección tendrá un valor de **20 puntos sobre 100**, y consiste en la presentación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) de CENEVAL. Se evaluarán y asignarán los 20 puntos a partir de la obtención de 920 puntos. El registro se solicitará y realizará a través del correo maestriaenderecho@cucsur.udg.mx, indicando nombre completo, correo electrónico para registro, número de teléfono y fecha de nacimiento. Tendrá aplicación especial, en el Centro Universitario de la Costa Sur.

Serán admitidos los promedios más altos conforme al cupo de ingreso establecido por la Junta Académica. Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Junta Académica de Especialidad en Juicio



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
SECRETARÍA ACADÉMICA - COORDINACIÓN DE POSGRADO
ESPECIALIDAD EN JUICIO DE AMPARO.

de Amparo del Centro Universitario de la Costa Sur, de acuerdo a su ámbito de competencia.

Calendario de trámites.

No.	Trámite	Fecha
1	Pre-Registro	De la fecha de publicación de la convocatoria al 15 de noviembre de 2022.
2	Curso propedéutico.	Pendiente de definir
5	Aplicación de examen lecto-comprensión de un segundo idioma	Pendiente de definir
6	Periodo de registro al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-III.	De la fecha de publicación al 18 de noviembre de 2022.
7	Aplicación de Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-III.	10 de diciembre de 2022
8	Periodo de Registro de solicitudes en Web: www.escolar.udg.mx	De la fecha de publicación de la convocatoria al miércoles 16 de noviembre 2022
9	Periodo de entrega de documentación completa en Control Escolar.	Del martes 15 de noviembre de 2022 al miércoles 11 de enero de 2023
10	Periodo para cargar foto, firma y huella y obtención de solicitud de ingreso por parte de los aspirantes.	De la fecha de publicación de la convocatoria al viernes 02 de diciembre 2022
11	Publicación de Dictamen de ingreso.	Pendiente de definir
12	Inicio de Clases	20 de enero de 2023

Mayores informes:
Centro Universitario de la Costa Sur.
Av. Independencia Nacional # 151.
Autlán; Jalisco.
Edificio de Posgrados.
Teléfono: (317) 382 5010 Ext. 57112
Correo: maestriaenderecho@cucsur.udg.mx